



MENDOZA, 20 de mayo de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0028668/2021, correspondiente a la Nota en soporte papel CUY:0021935/2019, donde la Facultad de Educación auspicia ante el Consejo Superior, mediante Resolución N° 690/2021-C.D., la designación de la Prof. Mgter. Graciela María MOLINARIS como Profesora Extraordinaria de la Universidad Nacional de Cuyo, en la categoría de "**PROFESORA HONORARIA**", y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mgter. Graciela María MOLINARIS egresó con el título de Profesora terapéutica y ortopedagogía.

Que, posteriormente, obtuvo el título de especialista, completó dos maestrías y está realizando un doctorado.

Que ha realizado, asimismo, cursos de posgrado a nivel nacional.

Que ha publicado capítulos de libros y ha difundido sus aportes en actas de eventos científicos en el país y en el extranjero, sobre temas de su especialidad.

Que ha participado en numerosas direcciones de trabajos finales de la especialización temprana y una dirección de tesis de maestría.

Que se ha desempeñado, entre otras funciones, como asesora técnica del proyecto de estimulación e integración "Primeros Pasitos"; asesora de Jardines maternas en inclusión, asesora del servicio de rehabilitación de DAMSU y del proyecto kiosco DAMSU, asesora de inclusión de niños con autismo a través de la Dirección General de Escuelas (DGE) y consultora de gabinete en la Escuela "Pablo Bessón", entre otros aportes a la comunidad desde las investigaciones.

Que ha realizado y dictado seminarios, talleres y cursos, y ha participado de exposiciones nacionales e internacionales, en jornadas, congresos y simposios.

Que también, se ha desempeñado como Directora de carrera, Consejera Directiva, Miembro del consejo de posgrado e investigación, Miembro del consejo consultivo del Hospital Universitario, Miembro de CUPEDIPSO y Miembro del comité Instituto de Psicomotricidad, entre otras funciones.

Que ha sido, asimismo, personal concurrente al departamento de rehabilitación del niño con discapacidad, integrante del equipo interdisciplinario de CIES, autora y directora del centro de día, y ha integrado doce comités científicos y ejecutivos.

Que ha sido evaluadora para referato de artículo en el Comité Editorial de la Revista RUEDES 79 y ha participado como jurado de concursos docentes y de tesis.

Que tuvo a cargo también direcciones de tesis de licenciatura, de becas de investigación y de pasantías de extensión, y ha sido parte de numerosos proyectos de investigación y extensión.



-2-

Que en la sesión de Consejo Superior hubo un amplio debate sobre la interpretación de los Artículos 12 a 18 de la Ordenanza N° 72/1994-C.S., y se solicitó un dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento sobre futuros tratamientos.

Que, teniendo en cuenta sus antecedentes y destacada contribución a esta Casa de Estudios en el campo de su especialidad, la Comisión de Docencia y Concursos de este Consejo Superior, aconseja acceder a lo solicitado.

Por ello, atento a lo expuesto, lo informado por la Dirección General de Personal y la Dirección General de Gestión Académica, el Dictamen N° 436/2022 de la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado, teniendo en cuenta lo establecido por los Artículos 46 y 50 del Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 72/1994-C.S., lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 6 de abril de 2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Prof. Mgter. Graciela María MOLINARIS (M.I. N° 11.185.241), como PROFESORA EXTRAORDINARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, en la Categoría de "PROFESORA HONORARIA".

ARTÍCULO 2º.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Superior.


Dra. Ing. Agr. María Dolores LETTELIER
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Abog. Ismael FARRANDO
Secretario de Relaciones
Institucionales, Asuntos Legales,
Administración y Planificación
Universidad Nacional de Cuyo


Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZ
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° **569/2022** _ _ _ _

PROF. EXTRAORDINARIO_Design.
bt_28668-MOLINARI FED-consulta- DIGITAL